

Montevideo, 04 de diciembre de 2022

COMUNICADO

Frente a la noticia de que el Directorio del Instituto Nacional de Colonización (INC) aprobó por mayoría el informe encomendado a un consultor externo el cual concluye que el senador Manini Ríos, la ministra Irene Moreira y el militar retirado Roque Moreira, no revisten calidad de colonos, cuando informes técnicos del organismo afirman lo contrario, desde la Asociación de Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización (AFINCO) venimos a repudiar semejante acto.

Rechazamos la decisión del Directorio del INC de desestimar los tres informes de los servicios técnicos de Colonización, realizados por la Inspección General, la Asesoría Letrada de Directorio y la Sala de Abogados, que respaldados en documentación, normativa, trayectoria y experticia, concluyen de forma unánime: los Manini-Moreira son colonos.

Desmentimos de forma contundente el argumento, esgrimido por las autoridades del ente para contratar a un asesor externo, de que el Instituto no cuenta con personal con determinado nivel de formación ¡eso es falso! Este Directorio toma decisiones, sesión tras sesión, en expedientes actuados por el personal que hoy intenta desprestigiar. Seguramente no existan profesionales que conozcan mejor el marco legal de colonización que quienes trabajan en el INC y que ingresaron a la función pública a través de concursos de oposición y méritos. Sin duda la conclusión de estos informes que establecen que los Manini-Moreira son colonos no solamente tendría consecuencias a nivel legal, porque el senador votó leyes que lo favorecen, sino económicas para el grupo empresarial que conforman.

Este Directorio pasará a la historia como el que dejó de comprar tierras pese a la alta demanda de la producción familiar, respaldó la desafectación de cerca de 80.000 ha de la órbita de Colonización, avaló la no residencia en las tierras estatales, apoyó las quitas presupuestales del ente, pagó cuantiosas auditorías, redujo el personal sin asegurar que se cubran las funciones básicas y si faltaba algo...desestimó informes internos para contratar de forma directa y discrecional a un asesor externo para obtener otro resultado, que le costó al Instituto USD 10.000. La defensa de los intereses de la institución la hace el funcionariado y la defensa de los Manini-Moreira la hace este Directorio y la pagamos todos los uruguayos.

En AFINCO no estamos dispuestos a seguir tolerando el desprestigio y la deslegitimación de la labor del funcionariado, ni por este Directorio ni por el senador Manini Ríos. Condenamos la resolución de este Directorio que significa un gravísimo precedente que afecta al patrimonio de la institución, que deteriora el vínculo de los servicios técnicos con la población colona y porque vulnera el legítimo accionar de un ente autónomo frente a pusilánimes presiones políticas.